

**ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL SANTA MARIA DE GRACIA – SAN ANTONIO CELEBRADO EL 1 DE FEBRERO DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Alejandro Toledo Montoro P.S.O.E.

**Secretario:** D. Francisco Antonio Serrano Gallego

**Vocales presentes:**

Dña. Aranzazu Hernández Ros Grupo Popular

Dña. María Ros Espín Grupo Popular

Dña. María Martín Castaño Grupo Popular

D. Antonio Albaladejo Jiménez Grupo Ciudadanos

Dña. M<sup>a</sup> Rosario García Martínez Grupo Ciudadanos

D. Francisco García Elbal Grupo Ahora Murcia

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Crespo Sola Grupo Cambiemos

**Vocales ausentes:**

Dña. M<sup>a</sup> Victoria Flores Jorquera Grupo Popular

En la sede de la Junta Municipal, sita en Calle Copérnico, edificio Belén del Barrio de Santa María de Gracia siendo las 20:00 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

**1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

Corresponde la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 24 de noviembre, y extraordinarias de 3 y 22 de diciembre. No habiendo ninguna observación se aprueban por unanimidad.

**2. Aprobación si procede de zona de carga y descarga en Calle Miguel de Unamuno.**

D. Alejandro Toledo somete a consideración del pleno de la Junta, los siguientes expedientes del Servicio de Tráfico:

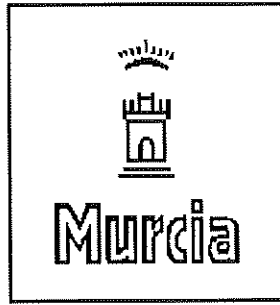
- 1176/2015. Zona de carga y descarga en Calle Miguel de Unamuno.

- 85/2015. Zona de estacionamiento de minusválidos en Calle Joaquín Blume.

- 1409/2015. Colocación de isletas de acceso a garaje en Calle José Javier.

- 1657/2015. Colocación de isletas en lado derecho de garaje en Calle San José.

Tras deliberar se aprueban por unanimidad.



### **3. Aprobación si procede de adquisición de material.**

El Sr. Presidente informa que se anunció en la junta de portavoces la valoración de presupuestos, relativos a unos gastos dirigidos a adquirir diverso material. Somete a aprobación el mismo, significando que la compra no será inmediata sino el comienzo de la búsqueda del presupuesto más interesante. Se trata de:

- dos mesas plegables.
- Un frontin con el logo de la Junta.
- Un Seguro que cubriría todas las actividades de la Junta en 2016.
- Adquisición de sillas (a propuesta de Ahora Murcia).

Las propuestas se aprueban por unanimidad, significando que respecto a la adquisición de sillas se hará consulta previa por si el Ayuntamiento pudiera suministrarlas.

### **4. Moción Grupo Ciudadanos sobre promoción de la salud en el distrito.**

D. Antonio Albadalejo hace exposición. Anexo nº 1.

D. Alejandro Toledo argumenta que le parece correcta la moción, estimando acertado que la Junta proporcione los medios necesarios para realizar la actividad, sin embargo entiende que se trata de aprobar un gasto sin conocer el presupuesto o proyecto, pro ello pide la definición de este, ya que para su aprobación sería preciso adjuntar el proyecto, para tener conocimiento de las actividades a realizar.

Por alusiones D. Antonio Albadalejo recuerda el tope de gasto de 1000 € de aprobarse la moción, dado que el proyecto de gasto se tendría el próximo miércoles, se podría aprobar dejando pendiente solamente la aprobación del gasto. Se trata de aprobar una iniciativa privada para que ellos, posteriormente, se busquen sus sponsor.

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Crespo se muestra de acuerdo con la campaña, pero no con la promoción de centros privados de salud. Igualmente estima que sería preciso conocer el proyecto de las actividades a realizar.

Después de deliberar el pleno de la Junta acuerda dejar sobre la mesa la moción, dado que se desconoce el proyecto. Tan pronto se tenga el mismo, se debatirá en la junta de portavoces.

### **5. Moción Grupo \_Ciudadanos sobre impulso a asociaciones en el inicio de su formación.**

Dña. M<sup>a</sup> Rosario García hace exposición. Anexo nº 2.



La moción es deliberada.

Entre las manifestaciones D. Francisco García solicita que se inste al Servicio de Tráfico, referente al coche policial sancionador de vehículos mal aparcados, que se de una segunda vuelta a la hora de multar, dada la escasez de lugares de aparcamiento, dando la oportunidad a los vehículos momentáneamente mal aparcados de ser retirados.

La moción es aprobada por unanimidad.

**6. Moción Grupo Ciudadanos sobre realización de forma mensual de desglose de cuentas y presentación ante una comisión de portavoces.**

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Crespo hace exposición de la misma. Anexo nº 3.

La moción se aprueba por unanimidad.

**7. Moción Grupo Socialista sobre instalación de bancada de bicicletas en Plaza Toledo.**

D. Alejandro Toledo hace exposición de la misma. Anexo nº 4.

La moción es aprobada por unanimidad.

**8. Moción Grupo Socialista sobre instalación de arbolado en Plaza Toledo.**

La moción es retirada por D. Alejandro Toledo para efectuar consulta sobre las posibilidades existentes para la colocación de árboles u otro tipo de sombraje por la existencia de un parking subterráneo.

**9. Moción Grupo Cambiemos Murcia sobre solicitud de consulta para la intervención en el arbolado de la Calle Alfonso Palazón Clemares (Zig Zag).**

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Crespo retira la moción por haber un proyecto al respecto ya iniciado, como iniciativa de los vecinos.

**10. Moción Grupo Ahora Murcia sobre solicitud de dotar de sombra a los aparatos de gerontogimnasia sitos en Calle Mar Menor, así como de instalación de fuente.**

D. Francisco García hace exposición de la misma. Anexo nº 5.

D. Alejandro Toledo expone que se trata de una petición ya aprobada, por lo que entiende que no debe ser aprobado nuevamente.



Sometida a votación, la misma es aprobada con el voto a favor del Grupo Ahora Murcia y la abstención del resto de vocales (7).

### **11. Moción Grupo ahora Murcia sobre mejora en la iluminación del Jardín de la Plaza Bohemia.**

D. Francisco García hace exposición de la misma. Anexo nº 6.

D. Alejandro Toledo y Dña. Aranzazu Hernández argumentan que está prevista para esta misma noche una visita de técnicos del Ayuntamiento para ver la iluminación de diversas zonas en el Barrio.

En base a ello, se decide dejarla sobre la mesa a falta del informe técnico que derive de dicha visita.

### **12. Moción Grupo Ahora Murcia sobre viabilidad de colocar protección en parterres recién plantados en jardín sito en barriada de Los Remedios, junto Edificio Picazo.**

D. Francisco García hace exposición de la misma. Anexo nº 7.

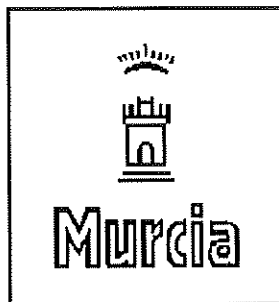
Tras deliberar la moción es aprobada por unanimidad.

### **13. Informe del Presidente.**

El Sr. Presidente cede la palabra a vecinos de las Calles Moncayo y Azorín, quienes exponen los aspectos que figuran en el anexo nº 8.

En su intervención estos vecinos denuncian la existencia de un parque inutilizado por problemas de higiene, no presentando pavimento, siendo una zona tomada por las palomas, problema este que resaltan por su importancia, precisando que la forma de los bloques antiguos forman unos huecos donde es fácil no ser vistos que junto a una zona poco iluminada, contribuye a que el lugar se haya convertido en un urinario público. Por ello se ha redactado un informe solicitando actuaciones urgentes, donde la colocación de más vegetación, nuevo pavimento, el cerramiento de la zonas indebidamente utilizadas, serían ejemplos para mejorar la convivencia. Esta petición está respaldada en torno a 98 firmas.

D. Alejandro Toledo recoge las inquietudes respondiéndoles que serán tratadas por la Junta Municipal.

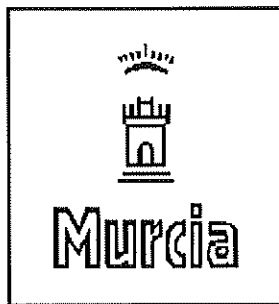


Igualmente a continuación se les cede la palabra a vecinos de la Plaza José Barnés, quienes argumentan que cuando hay partidos de fútbol la aglomeración de gente, junto con el alcohol, provocan basura y un exceso de ruidos. El bajo donde se reúnen produce unos ruidos excesivos, desconociendo si cuentan con los permisos oportunos. Todo ha provocado que la Plaza se haya convertido en punto de encuentro, provocando la citada suciedad, malos olores, ruidos, etc. Por lo manifestado solicitan que se actúe con urgencia.

D. Alejandro Toledo recoge igualmente las inquietudes, significando que puesto que se trata de un bajo privado ha de ser la policía local quien actúe.

Hechas estas intervenciones D. Alejandro Toledo continúa con su informe:

- Se efectuó consulta sobre utilización de logo identificativo por parte de la Junta Municipal, habiendo obtenido respuesta de que no es apropiada la utilización de logotipos por parte de las juntas municipales porque se produciría una dispersión de la identidad gráfica del Ayuntamiento, del que forman parte todas ellas, dificultando también la labor de comunicación.
- El pasado 24 de noviembre se aprobó una moción sobre la celebración de milla solidaria, donde la Junta iba a realizar un trabajo, cancelándose por problemas con la organización, aunque desde la Junta se manifiesta la voluntad de seguir promocionando este tipo de actos.
- Desde la comisión de parques y jardines se ha dado traslado de distintas peticiones de actuaciones.
- Las comunicaciones internas serán con el logo del Ayuntamiento y las mociones con el logo de los Grupos Políticos.
- En la comisión de vivienda, en la Junta de Portavoces, se comentó la posibilidad de efectuar charlas sobre las ayudas a la rehabilitación de las fachadas de las viviendas. Se intentará que estas sean antes de la finalización del plazo para pedir dichas ayudas.
- Se han celebrado dos reuniones de los consejos escolares, en concreto en el IES Infante Juan Manuel y CEIP Sta. María de Gracia. Respecto al IES Infante D. Francisco García expresa la baja preparación mostrada por los alumnos al pasar al instituto, así como el absentismo, denunciando la poca implicación de los padres. Por otro lado Dña. M<sup>a</sup> Rosario García, en relación con el CEIP Sta. María de Gracia comenta la introducción de la figura del orientador en el citado colegio.
- Se ha llevado a cabo reunión con el responsable del Centro de Mayores para mantener una relación fluida con el mismo.
- El pasado día 7 de enero, el Sr. Concejal D. José Guillén realizó una visita al Barrio sin previo informe, por ello se ha solicitado que en sucesivas visitas inviten a la junta.
- Se está haciendo un inventario del material existente en la Junta.
- Se establece el próximo día 4 de abril como fecha del siguiente pleno.



#### **14. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21'30 horas del uno de febrero, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Alejandro Toledo Montoro

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

## ANEXO Nº 1



D. Antonio Albaladejo Jiménez, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Sta. M<sup>a</sup> de Gracia-San Antonio, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo siete de abril, se celebra el Día Mundial de la Salud. Con este motivo innumerables agentes sociales se movilizarán para desarrollar y participar en eventos relacionados.

Desde esta junta, siendo conscientes de los importantes beneficios que tiene para nuestros convecinos la adquisición desde temprana edad y el posterior mantenimiento, de hábitos y actitudes saludables, a la vez que corresponsabilizamos a los habitantes de nuestro distrito de su salud e impulsamos la participación ciudadana.

### ACUERDO

Proponemos la realización del 7 al 10 de abril, de unas jornadas de promoción de la salud en nuestro distrito, en las que se interactuará con todos los grupos de población y para las que buscaremos la colaboración de las empresas y profesionales del sector salud aquí afincadas.

Para el correcto desarrollo de estas jornadas, la junta colaborará destinando destinará los recursos humanos que estén a su alcance y una aportación económica de 1.000€.

En   Murcia  , a   26   de   enero   de 2016

## ANEXO Nº 2



Dña. María Rosario García Martínez, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santa M<sup>a</sup> de Gracia- San Antonio presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Comisión de Desarrollo del Comercio Local de ésta Junta Municipal, hemos iniciado los trámites de contacto con los diferentes establecimientos del Distrito.

Conocidos, hasta la fecha, diferentes necesidades de los mismos; como la dificultad de competencia con las grandes superficies, o la escasa afluencia de clientes a la zona, etc. Hemos iniciado los trámites para proponerles la creación de dos asociaciones:

- Asociación de Comerciantes
- Asociación de Hostelería

Una vez constituidos en asociación, podrán hacer frente a las principales dificultades que nos mencionaron y, nosotros, como Junta, conocer, de una forma más eficiente, la situación comercial de nuestro distrito.

Por todo lo expuesto anteriormente, en calidad de vocal del partido CIUDADANOS (C's), propongo al Pleno de la Junta Municipal Santa M<sup>a</sup> Gracia- San Antonio a adoptar el siguiente:

### ACUERDO

Ayudar en el impulso de estas asociaciones en el inicio de su formación con:

- Información/Asesoramiento
- Posible cesión del salón para las reuniones
- Campaña de inicio impulsada desde la Junta Municipal

En Murcia, a 25 de Enero de 2016



## ANEXO Nº 3



Dña. María Rosario García Martínez, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santa M<sup>a</sup> de Gracia- San Antonio presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de la constante de transparencia que ésta Junta Municipal y sus vocales establecieron desde la constitución de la misma y, para evitar posibles retrasos en la presentación y/o comunicación de las cuentas de las que somos plenos responsables y gestores.

Propongo, en calidad de vocal del partido CIUDADANOS (C's), al Pleno de la Junta Municipal Santa M<sup>a</sup> Gracia- San Antonio a adoptar el siguiente:

### ACUERDO

Realizar, de forma mensual, un desglose del estado de las cuentas y presentarlo, como mínimo, ante una comisión de portavoces de la misma

En Murcia, a 25 de Enero de 2016

**PSOE**  
Grupo Municipal



## Moción del Grupo Municipal Socialista para la Junta de Distrito de Santa María de Gracia – San Antonio

**Pleno Ordinario 1 de Febrero de 2016**

**Reunidos a las 20:00h en la sede de la Junta de Distrito de Santa María de Gracia - San Antonio**

D. Alejandro Toledo Montoro, vocal del grupo municipal socialista en la Junta de Distrito de Santa María de Gracia – San Antonio, amparándome en el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Murcia, presento la siguiente moción para su debate y aprobación si procede.

---

**Expongo:**

Debido a la gran afluencia de usuarios del espacio municipal juvenil 585m<sup>2</sup>, bajo petición de los propios responsables y técnicos del espacio y como medida de proximidad al centro y movilidad sostenible, dentro del programa MUyBICI

**Solicito:**

La instalación de una bancada de bicicletas en la plaza Toledo del barrio Santa María de Gracia, 30009 Murcia. Que dé servicio a los usuarios del espacio 585m<sup>2</sup> así como a los vecinos de alrededor, cuyo punto de estacionamiento más cercano se encuentra en el cruce entre la avenida de los Pinos y la calle Alcalde Palazón Clemares.

Vocal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Murcia

Alejandro Toledo Montoro

Sta. M<sup>ª</sup> de Gracia



**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA  
JUNTA DE DISTRITO SANTA MARÍA  
DE GRACIA / SAN ANTONIO**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA EN LA  
JUNTA DE DISTRITO SANTA MARÍA DE GRACIA / SAN ANTONIO**

Francisco García Elbal, como vocal de Ahora Murcia en la Junta de Distrito de Santa María de Gracia / San Antonio, presento al pleno las siguiente Moción.

**Exposición de Motivos:** Aparatos de Gerontogimnasia con sombra + Fuente de agua

He estado observando que los aparatos de Gerontogimnasia que están en las inmediaciones del José Barnés siguen estando a pleno sol. Y sin salir de este espacio estaría muy bien dotarlo de una fuente para refrescarse en los momentos más cálidos.

**Acuerdos:**

Solicitar se doten de sombra a los aparatos colocados en la zona Calle Mar Menor de gerontogimnasia que están en las inmediaciones del José Barnés siguen estando a pleno sol, con el problema que eso conlleva por poder sufrir un golpe de calor. Y sin salir de este espacio estaría muy bien dotarlo de una fuente para refrescarse en los momentos más cálidos y críticos.



Foto: aparatos a pleno sol



Foto: aparatos dotados de protección para el sol (tomada en El Puntal)

Murcia, a 26 de enero de 2016

**Concejalía de Parques y Jardines  
Murcia**

**El Vocal: Francisco García Elbal**

Sta. M<sup>ª</sup> de Gracia



**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA  
JUNTA DE DISTRITO SANTA MARÍA  
DE GRACIA / SAN ANTONIO**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA EN LA  
JUNTA DE DISTRITO SANTA MARÍA DE GRACIA / SAN ANTONIO**

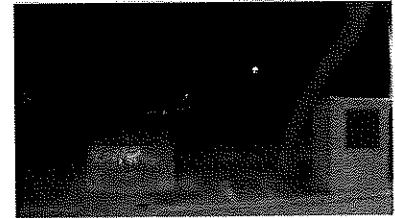
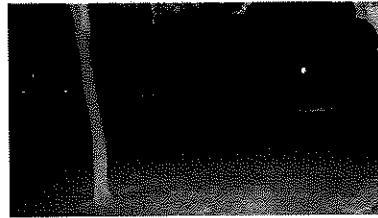
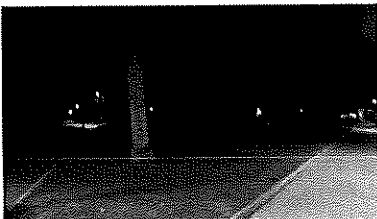
Francisco García Elbal, como vocal de Ahora Murcia en la Junta de Distrito de Santa María de Gracia / San Antonio, presento al pleno las siguiente Moción.

**Exposición de Motivos:** Escasa Iluminación en el Jardín Plaza Bohemia

Ante la queja de un vecino de la escasa iluminación existente en el citado jardín, hice el recorrido una vez que había oscurecido y a continuación expongo para llegar a un acuerdo.

**Acuerdos:**

Solicitar se ilumine lo suficiente el Jardín de la Plaza Bohemia, y que desaparezcan las zonas oscuras que son bastantes en todo el jardín, son muchas las farolas a las que se les ha quitado el fusible para ahorrar en luz, pero sin tener en cuenta que han dejado el jardín intransitable para las personas que lo cruzan o bien que quieren estar un rato disfrutando de su espacio. Las zonas recreativas están para ir con cascos de minero para poder ver por donde pisan.



Murcia, a 26 de enero de 2016

**Concejalía de Calidad Urbana  
e Infraestructuras  
Ingeniería Industrial  
Murcia**

**El Vocal: Francisco García Elbal**

Sta. M<sup>ª</sup> de Gracia



**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA  
JUNTA DE DISTRITO SANTA MARÍA  
DE GRACIA / SAN ANTONIO**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA EN LA  
JUNTA DE DISTRITO SANTA MARÍA DE GRACIA / SAN ANTONIO**

Francisco García Elbal, como vocal de Ahora Murcia en la Junta de Distrito de Santa María de Gracia / San Antonio, presento al pleno las siguiente Moción.

**Exposición de Motivos:** Parterres recién plantados.

Ante una petición de un vecino de que los parterres recién arreglados en la barriada de Los Remedios, junto al edificio Picazo, sufren cada tarde de unos niños de corta edad las reiteradas pisadas y destrozos en el recién creado jardín.

**Acuerdos:**

Solicitar si se puede poner algún tipo de protección (verja de hierro, o de madera parecida a las existentes en las zonas de juegos) con el fin de que las plantas puedan llegar a crecer y ver desarrollar el jardín con todo su esplendor. Esto lo dejaría para el criterio de los expertos de jardinería.



En Murcia a 14 de enero de 2016

**Concejalía de Parques y Jardines  
Murcia**

Fdo. Francisco García Elbal  
Vocal del Grupo Ahora Murcia

## Solicitud de intervención municipal en el parque de la confluencia de las calles Moncayo y Azorín del barrio de Santa María de Gracia

Los vecinos de las calles aledañas a este parque reclamamos una intervención urgente por parte del Ayuntamiento. La zona necesita más y mejor equipamiento y, sobre todo, dotarle de un uso que prevenga el riesgo de convertirse en un foco problemático. Pedimos para este parque un tratamiento igual al de otros cercanos como la plaza Toledo, Bohemia, Jardín de Fofó, etc.

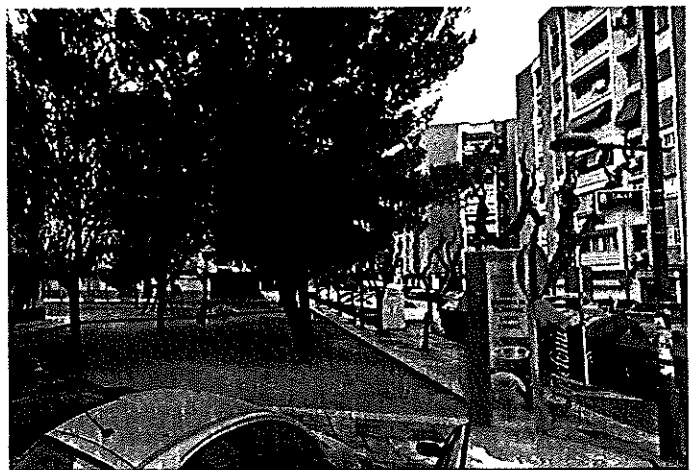
Durante años, este parque ha sufrido abandono en cuanto a infraestructuras. Eso puede hacer que ahora se convierta en un lugar abandonado por las familias e ideal para grupos que beben alcohol, fuman porros, etc. guarnecidos por la escasa iluminación y convirtiendo la parte trasera de los antiguos bloques en sus urinarios particulares.

A esto hay que añadir la acumulación de contenedores en superficie –hasta siete en línea- y, sobre todo la proliferación de palomas y de sus excrementos. Cabe destacar que la presencia de estas aves se ha multiplicado desde la remodelación -impulsada por Comunidad Autónoma y Ayuntamiento- de las fachadas de los bloques más antiguos de las calles Juan Guerrero Ruiz y Azorín. Las nuevas canalizaciones se han convertido en el refugio perfecto de las palomas y todo el entorno sufre las consecuencias antihigiénicas.

La situación sigue empeorando, por lo que los vecinos nos movilizamos para pedir:

1. Actuaciones urgentes con las aves.
2. Sustituir el firme de tierra por otro pavimentado.
3. Más y mejor iluminación.
4. Más vegetación y más cuidado para la misma.
5. El cerramiento de las zonas traseras de los bloques que sirven de urinarios públicos (Azorín 5 –amarillo en el plano- y Juan Guerrero Ruiz – verde-).
6. Dotar a la zona de un uso familiar –parque infantil o deportivo por ejemplo- que evite su abandono y la proliferación de bebedores, etc.
7. Cualquier otra iniciativa que sirva para que el parque sea realmente aprovechado como zona de esparcimiento en condiciones higiénicas para todos los vecinos del barrio.

Situación



## ANEXO N° 8

### Problemas de higiene y equipamiento

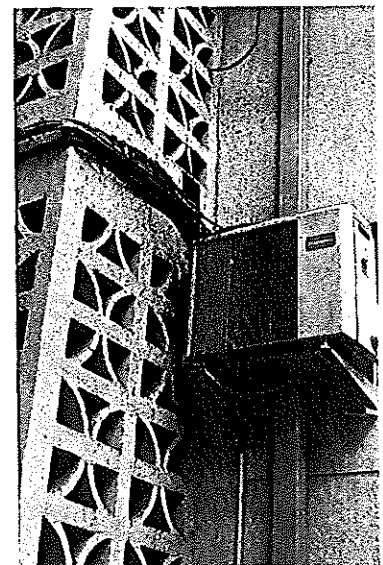
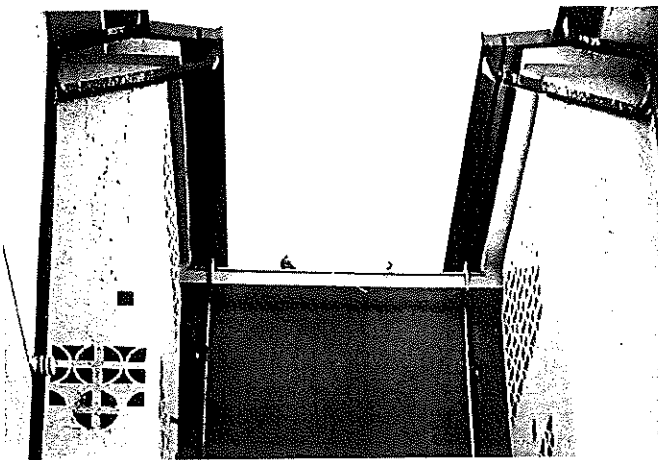


La forma de los edificios hace que dan la espalda al parque crea dos rincones ocultos a la vista de los paseantes. Esos espacios son usados para orinar. Además, allí se acumulan los excrementos de las palomas bajo los nuevos canalones que se instalaron con la reforma de las fachadas.



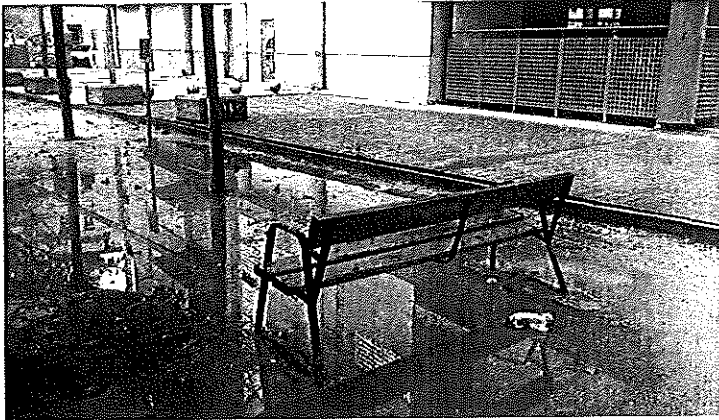
Estos espacios quedan totalmente ocultos con la deficiente iluminación actual.

Las canalizaciones, refugio de las palomas y colectores de excrementos.



## ANEXO Nº 8

### Problemas de higiene y equipamiento



La falta de pavimento hace que, en caso de lluvia, el parque quede impracticable durante días.

Los charcos fomentan la llegada de palomas y la suciedad.

Las zonas ajardinadas son escasas y muestran signos de abandono.

No hay separación entre parterre y acera



Los actuales usuarios del parque llegan a encender fuegos para calentarse. Aún se pueden ver los restos de una hoguera.



El equipamiento infantil está abandonado y, en lugar de niños, hay palomas.

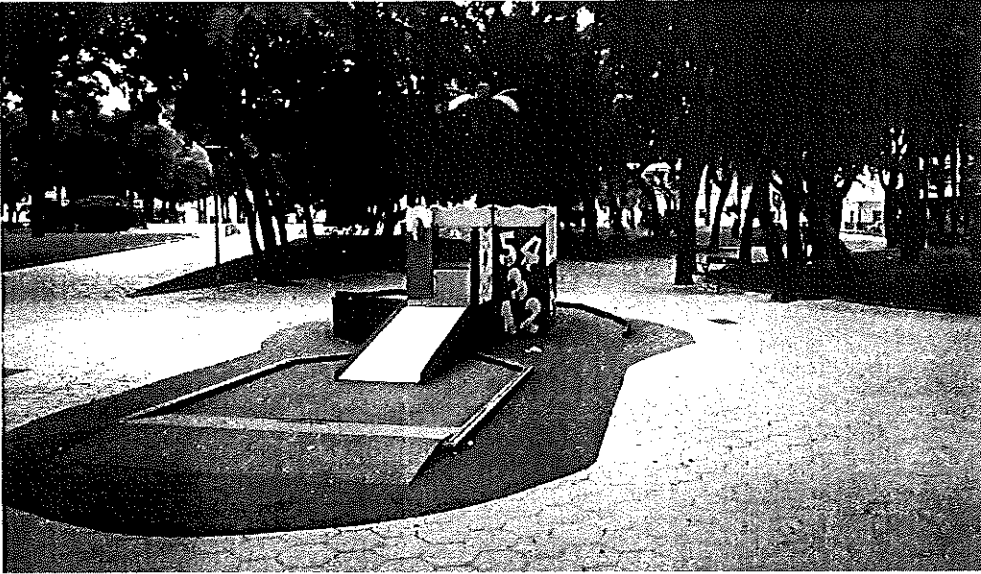


El pavimento, donde lo hay, es de cemento y está muy deteriorado.



## ANEXO Nº 8

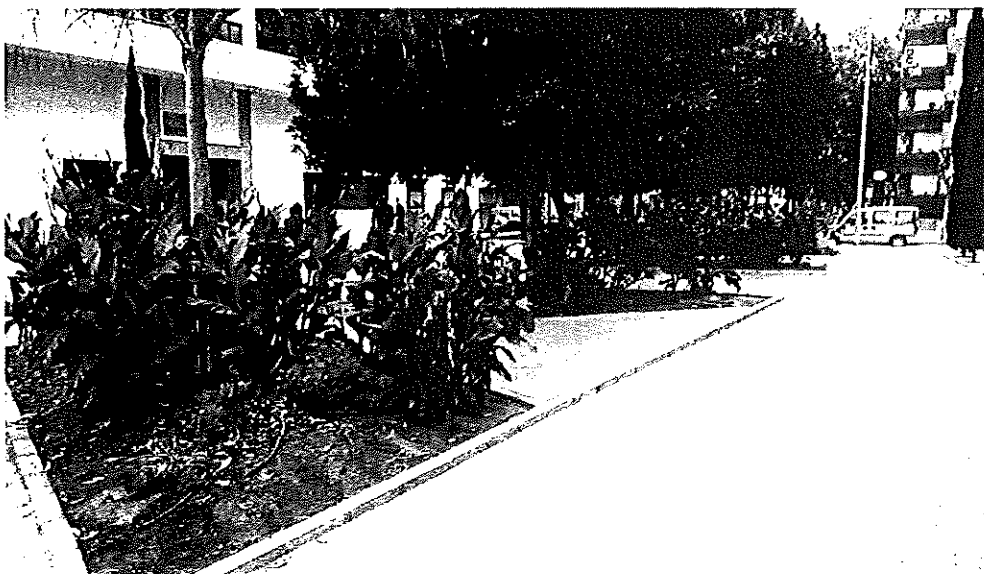
### Comparación con otros parques cercanos



Pza. Bohemia.



Pza. Toledo.



Pza. Toledo.

# Solicitamos al Ayuntamiento el arreglo del parque entre las calles Moncayo y Azorín



Pedimos más iluminación y equipamiento, menos palomas, etc.

- Para eso, nos hemos dirigido a la Junta de Distrito de Santa María de Gracia-San Antonio.
- Cuantas más firmas y más vecinos participemos en la reunión, más fuerza tendrá nuestra demanda.
- El tema se tratará en el próximo pleno de la Junta. Puedes venir y apoyar la demanda de los vecinos:
  - Lunes, 1 de febrero a las 20.30 h
  - C/ Copérnico s/n (detrás del edificio 585m2), ver mapa:

